



HOSPITAL DEL NIÑO
Dr. José Renán Esquivel


MANUAL DEL COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS)

ELABORADO POR

COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN LA SALUD


PRIMERA EDICIÓN
Enero 2018

Elaborado por: Comité de IAAS	Revisado por: Dr. Moisés Céspedes Sub-Director	Aprobado por: Dr. Paul Gallardo Director
Firma: Dra. Elizabeth Castaño _____	Firma: _____	Firma: _____
Firma: _____	Fecha: _____	Fecha: _____
Fecha: Enero 2018 _____		

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 2 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Índice

Miembros del Comité	Pág. 3
Marco Jurídico	Pág. 4
Misión y Visión	Pág. 4
Objetivos del Comité	Pág. 5
Características del Comité	Pág. 5
Composición del Comité	Pág. 6
Funciones del Comité	Pág. 6
Funcionamiento del Comité	Pág. 7
Equipo Operativo y sus tareas	Pág. 8
Política y mecanismos de precauciones estándar	Pág. 12
Referencias	Pág. 15

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 3 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Miembros del Comité de Infecciones Asociados a la Atención de Salud 2017

Representante de la Dirección Médica
 Dr. Moisés Céspedes

Coordinadora
 Dra. Elizabeth Castaño

Enfermera de IAAS
 Licda. Daisy de Morós

Epidemiología
 Dr. Joel Méndez
 Dr. Raúl Esquivel

Planificación
 Dra. Ilenia Forero

Enfermeras de Epidemiología
 Licda. Damaris de Morales
 Licda. Aura González
 Licda. Yessenia Urriola

Laboratorio Clínico
 (Calidad de Laboratorio)
 Licda. Dinora De León
 Lic. Jorge Castillo

Neonatología
 Dra. María Teresa Moreno


Departamento de Aseo
 Sr. Julio Sánchez

Infectología Neonatología
 Dra. Ximena Norero

Salas de Medicina
 Dra. Lissy De León
 Dra. Ofelina Vergara

Unidad de Terapia Intensiva
 Dra. Sonia Vargas
 Dr. Manuel Alvarado

Oficina de Calidad
 Dra. Ana Leandro
 Licda. Amada Acosta

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 4 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS)

La prevención de las infecciones intrahospitalarias es una responsabilidad de todo el equipo de salud que labora en los hospitales por lo que debe existir un programa de vigilancia, control y capacitación para su prevención.

Marco Jurídico

Decreto Ejecutivo No. 268 del 17 de agosto de 2001 en su artículo 3, numeral 37 Definición de las infecciones nosocomiales como uno de los problemas de salud objeto de vigilancia y notificación obligatoria inmediata.


Resolución Ministerial N° 499 del 28 de diciembre de 2001.
Creación de los comités técnicos para la prevención, vigilancia y control de las infecciones nosocomiales.

Resolución Ministerial 1392 de 26 de noviembre de 2010
Aprobación de las Normas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones nosocomiales y sus respectivos anexos”

Decreto Ejecutivo 1617 del 21 de octubre de 2014
Determinación y categorización de los eventos de salud pública de notificación e investigación obligatoria.

El Comité de Infecciones asociadas a la atención de salud fue creado en el Hospital del Niño en 2007.

El Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) es un organismo multidisciplinario integrado por representantes de diferentes departamentos del hospital

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 5 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Misión

- El desarrollo e implementación de normas y programas de vigilancia permanente de la población expuesta (pacientes, personal, visitantes) al riesgo de adquirir infecciones asociadas a los cuidados de salud.

Visión

- Sugerir, formular y poner en prácticas políticas y medidas para la prevención y control de situaciones previsibles o imprevistas relacionadas con la presencia de las infecciones asociadas a la atención de salud.


Valores del Comité

- Compañerismo
- Comunicación
- Educación al personal
- Honestidad
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo

Los comités de infecciones asociadas a la atención de salud fueron creados con el fin de vigilar y controlar dichos episodios hospitalarios, dentro de los objetivos y funciones del comité están:

Objetivos del Comité

1. Elaborar las normas y procedimientos para la prevención de las infecciones intrahospitalarias, basada en las indicaciones nacionales, ajustadas a las condiciones institucionales.
2. Actualizar los aspectos microbiológicos relacionados con las infecciones intrahospitalarias, en especial los mapas microbianos por servicios. La sensibilidad y resistencia a los antimicrobianos en uso que debe ser la base para el desarrollo de una política adecuada de racionalización en el uso de los antibióticos o desescalamiento de antibióticos.
3. Establecer y evaluar el cumplimiento de las acciones de capacitación al personal y a los miembros del comité con relación a la prevención y control de las IAAS, así como el impacto de estas en los indicadores epidemiológicos.
4. Promover actividades formativas de prevención en todo el hospital de manera continua.
5. Realizar recomendaciones y asesoramiento en el uso de sustancias y procesos de desinfección y esterilización.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 6 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	


6. Asesorar medidas de prevención de infecciones intrahospitalarias en caso de remodelaciones, construcciones, desastres o cualquier otra situación que altere la estructura o funcionamiento del hospital.
7. Determinar la magnitud de las IAAS y de la mortalidad por esta causa, determinando servicios y localización de infecciones más frecuentes y los factores de riesgo asociados.
8. Establecer prioridades entre problemas de IAAS y de mortalidad asociados o identificados, definir estrategias para su prevención y control de los problemas considerados de primer orden en la Institución.
9. Intervenir oportunamente, cuando se presente un caso o un brote.

Características del Comité

- **Interdisciplinario:** constituye un espacio de trabajo donde cooperan expertos en distintas temáticas y se integran métodos, teorías e instrumentos de diferentes disciplinas. Esto permite la integración de diversos enfoques sobre las IAAS como son el control de infecciones, gestión eficiente de los recursos, vigilancia, resistencia a antimicrobianos
- **Formal:** el Comité de IAAS fue avalado y constituido por la Dirección del Hospital del Niño Doctor José Renán Esquivel.
- **Representativo:** su conformación representa un número de integrantes de diversos profesionales de la institución.

Composición del Comité de Infecciones asociadas a la atención de Salud del Hospital del Niño “Dr. José Renán Esquivel”

- Representante de Dirección: Director del hospital o su representante.
- Coordinador (Médico Infectólogo, Pediatra o Enfermera).
- Epidemiólogos.
- Enfermera de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Enfermeras del Servicio de Epidemiología.
- Representante del Departamento de Aseo.
- Representante de Laboratorio y Calidad de Laboratorio.
- Representante de Salas de Medicina.
- Representante de Unidades de Intensivos (Neonatología, Terapia Intensiva)
- Representante de Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 7 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	


Funciones

1. Función de normatización: Establecer normas y métodos de investigación y de control de las fuentes y vías de la transmisión de la infección nosocomial.
2. Funciones de Asesoría: Asesorar al Director y a los jefes de departamento en lo relacionado con la implementación de políticas y medidas para prevenir y controlar la infección nosocomial.
3. Funciones de Investigación y Docencia:
 - a. Revisar y aprobar un programa anual de actividades de vigilancia y prevención.
 - b. Revisar los datos de vigilancia epidemiológica y señalar los campos apropiados para la intervención.
 - c. Asegurar la capacitación apropiada del personal en control de infecciones y seguridad.
4. Funciones de Supervisión:
 - a. Examinar los riesgos de las nuevas tecnologías y vigilar los riesgos de infección de nuevos dispositivos y productos antes de autorizar su empleo.
 - b. Vigilancia de brotes y su control.
5. Funciones de Coordinación:
 - a. Comunicación de información con otros comités institucionales.
6. Funciones de Evaluación:
 - a. Evaluar el cumplimiento de las políticas y medidas implementadas para la prevención y control de la infección asociada a la atención de la salud.

Funcionamiento

Documentos que se requieren en el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

- Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Formas de búsqueda activa por visita a los servicios.
- Informes mensuales.
- Archivo de estadísticas acumuladas.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 8 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Reuniones

El Comité se reunirá una vez al mes en el día y la hora indicada; si se presentan situaciones especiales se realizará reuniones extraordinarias.

En cada reunión se presentará la agenda de los temas a tratar entre los cuales estarán:


- La lectura y discusión del acta de la sesión anterior.
- La presentación de nuevos temas.
- Discusión y el análisis de los estudios de prevalencia e incidencia realizados.
- Revisión del informe mensual del comportamiento de IAAS.
- Revisión del informe bianual o anual de sensibilidades de las bacterias aisladas a los antimicrobianos por el laboratorio.

Actas

- El programa de control de infecciones registrará los acuerdos y tareas en las actas resultantes de las reuniones realizadas durante el año, la cual deberá enviarse una copia a la Dirección Médica de la Institución..
- Dichas actas se distribuirán a todos los miembros que son representados en las reuniones y a los servicios que se estime necesario.

Reportes


- Las tasas de IAAS se darán a conocer y analizarán en las reuniones del programa de control de infecciones.
- Los departamentos, servicios o salas que presenten tasas de IAAS que sobrepasen los indicadores y/o tasas de referencias deberán realizar un programa de mejora según corresponda.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 9 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Equipo Operativo y sus tareas

1. Dirección Médica
 - a. Establecer el Comité de control de infecciones
 - b. Proveer de los recursos para desarrollar un programa eficiente y eficaz de vigilancia.
 - c. Lograr la capacitación del personal del Comité de IAAS.
 - d.
 - e. Delegar la responsabilidad de los aspectos técnicos de la higiene hospitalaria.
 - f. Revisar los informes, aprobación de las políticas aprobadas por el comité de control de infecciones.
 - g. Asegurar la autonomía del comité para garantizar el funcionamiento del programa.
 - h. Participación en la investigación de brotes.

2. Coordinador (Pediatra, Infectólogo o Enfermera)
 - a. Presidir las reuniones y sesiones del Comité.
 - b. Gestionar ante las autoridades del Hospital (Dirección Médica y Administración) los recursos necesarios (humano, equipo, suministros) para el adecuado funcionamiento del comité.
 - c. Analizar la información procesada para definir las políticas de prevención y control de las IAAS y actualizarlas de forma continua.
 - d. Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las acciones implementadas dentro de su ámbito de competencia.
 - e. Elaborar junto al Epidemiólogo un boletín informativo mensual, a través del cual difundan las tasas de incidencia de IAAS por servicio, así como las medidas implementadas, recomendaciones y avisos del Comité.
 - f. Actuar como consultor de la Dirección en el control de infecciones recomendando medidas de prevención y control de las mismas.
 - g. Supervisará la recolección exacta y el análisis de la información del control de infecciones y revisará cada infección nosocomial registrada, a fin de asegurarse de que la infección se ajuste a la definición aceptada.
 - h. Informar y difundir las técnicas de prevención de infecciones a través de programas de educación e investigación.
 - i. Instituir el tratamiento y las medidas efectivas para el control de infecciones y brotes intrahospitalarios.
 - j. Participará en los programas de educación y charlas a diferente personal, sobre temas relacionados con el control de las infecciones.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 10 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	


- k. Pasará visitas periódicas por todos los servicios detectando los posibles casos de infecciones intrahospitalarias.
- l. Recomendación sobre políticas de uso de antibióticos junto con el Servicio de Infectología.
- m. Revisión de los reportes de los cultivos bacteriológicos y asesoramiento sobre la elaboración del perfil bacteriológico.
- n. Elaborar el manual de normas de vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) a nivel institucional.

3. Funciones de la Secretaría

- a. Proponer la agenda de trabajo, firmar y emitir la convocatoria para las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Elaborar un programa de trabajo anual con las estrategias y acciones a seguir.
- c. Elaborar el acta de las reuniones del comité.
- d. Elaborar las comunicaciones escritas sobre las medidas correctivas necesarias para lograr el objetivo.
- e. Revisar, validar y autorizar y coordinar el envío de los informes con la periodicidad establecida.
- f. Coordinar reuniones de análisis para determinar los casos de infección nosocomial de difícil diagnóstico.

4. Funciones del Epidemiólogo

- a. Planificar, dirigir, controlar y evaluar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- b. Garantizar la realización de la vigilancia de forma estratificadas según servicios de riesgo y principales tipos de infecciones.
- c. Perfeccionar la vigilancia de los gérmenes por servicios y localización.
- d. Revisar semanalmente la información epidemiológica recolectada, realiza análisis mensuales de la incidencia de IAAS identificando tasas, frecuencias, localizaciones, aislamientos de interés, afectación por servicio, tendencias u otras variaciones del comportamiento de las infecciones.
- e. Revisar semanalmente la información epidemiológica recolectada, realiza análisis mensuales de la incidencia de IAAS identificando tasas, frecuencias, localizaciones, aislamientos de interés, afectación por servicio, tendencias u otras variaciones del comportamiento de las infecciones.


	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 11 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

5. Enfermeras (Epidemiología y de IAAS)


- a. Dedicar tiempo exclusivo a la actividad del control de infecciones.
- b. Realizar a diario la visita de todos los servicios para identificar infecciones según criterios establecidos
- c. Notificar los casos en los registros oficiales.
- d. Participar en la consolidación y análisis de los datos de infecciones, tasas, frecuencia de infecciones por servicios, localizaciones, microorganismos aislados, e informa los resultados.
- e. Supervisar la ejecución de rutinas y procedimientos y evaluación de medidas de prevención y control de infección.
- f. Participar en la adecuación del programa de prevención y control de IAAS y de las normas junto al Coordinador y resto del equipo de salud.
- g. Supervisar el cumplimiento de los procedimientos, programas de capacitación y orientación en materia de IAAS.
- h. Revisar los expedientes para determinar la existencia de infecciones nosocomiales.
- i. Archivar mensualmente los casos reportados.
- j. Crear programas de capacitación para los miembros del personal de enfermería, mantenimiento, dietética y lavandería.
- k. Participar y colaborar con el médico coordinador o médico epidemiólogo en la investigación de brotes epidémicos.
- l. Orientar al personal nuevo de enfermería y médico sobre el programa de control de IAAS.
- m. Supervisar y recomendar medidas de vigilancia en el control de enfermedades transmisibles tendientes a mejorar la salud del personal que labora en la institución.
- n. Participar en la revisión y actualización del Manual de normas de vigilancia, prevención y control de infecciones nosocomiales.

6. Representantes del Laboratorio clínico

- a. Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de IAAS.
- b. Garantizar el diagnóstico e información de los patógenos causantes de las infecciones intrahospitalarias.
- c. Detectar el comportamiento inusual de bacterias, hongos u virus en muestras, salas o servicios.
- d. Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional y de IAAS, las cuales deben aplicarse estrictamente en las secciones de microbiología-bacteriología.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 12 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

- e. Realizar un informe mensual del resultado de todos los cultivos realizados en el laboratorio y entregarlo al coordinador del comité de IAAS.
 - f. Analizar las tendencias de la sensibilidad/resistencia.
 - g. Presentar cada 6 meses en reunión administrativa del Comité el comportamiento de bacterias, sensibilidad y resistencia, para la toma de decisiones en uso de antibióticos.
 - h. Realizar el diagnóstico microbiológico de los agentes patógenos causante de brotes intrahospitalarios.
 - i. Realizar a petición del Comité los cultivos que sean necesarios para el control y prevención de las infecciones nosocomiales
 - j. Mantener un sistema de control de calidad del laboratorio de microbiología
7. Representante de los Departamentos de Medicina, Neonatología y Salas de Cuidados Intensivos.
- a. Supervisar la ejecución de rutinas y procedimientos y evaluación de medidas de prevención y control de infección de las salas asignadas.
 - b. Realizar actividades de vigilancia epidemiológica. (Recolección y notificación de casos).
 - c. Realizar charlas o seminarios de capacitación al personal de enfermería y médico de la sala, junto al Coordinador y Enfermera de IAAS.
8. Funciones Representante del Depto. de Aseo y (1) Enfermera de Epidemiología.
- a. Vigilar la limpieza hospitalaria según puntos críticos de observación para evaluar la calidad.
 - b. Participar en la realización del diagnóstico higiénico epidemiológico anual del hospital.
 - c. Realizar seminarios de capacitación en IAAS al personal de aseo hospitalario (en actividades diarias que desempeña).


	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 13 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Política y mecanismos de precauciones estándar.


Objetivos:

- Prevenir la transmisión de agentes infecciosos.
- Asegurar se lleven a cabo las precauciones estándar en el proceso de atención de la salud.

Área	Descripción de actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección médica Subdirección de Enfermería • Todo el personal médico y de enfermería • Enfermera Epidemiológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Es obligación que todo el personal médico y de enfermería lleve a cabo los procedimientos de atención médica de acuerdo a las normas, utilizando en todo momento las precauciones estándar en la atención del paciente.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de IAAS • Dirección Médica y de Enfermería • Personal médico y de enfermería. • Jefes de departamento y Servicio de medicina y enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzaran la utilización de precauciones estándar en la atención médica mediante capacitación y supervisión de las mismas. • Recordaran la importancia de llevar a cabo en procedimientos de alto riesgo para adquirir una infección nosocomial como aspiración de secreciones, inserción y manejo de catéter, toma de muestras, colocación de sonda urinaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los servicios • Todo el personal de salud, familiares, pacientes y visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben realizar la higiene de manos de acuerdo a las técnicas enseñadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de IAAS • Personal médico y de enfermería. 	<p>Reforzarán los puntos más importantes de la higiene de manos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los 6 pasos de la técnica, el determinar el uso de agua y jabón o soluciones antisépticas para realizarlo y sus ventajas. • Los 5 momentos para realizar lavado de manos, el tiempo 40- 60´ con agua y jabón, 20-30 segundos con soluciones antiséptica, los beneficios de este procedimiento.

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 14 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Área	Descripción de actividades
<ul style="list-style-type: none"> Comité de IAAS Personal médico y de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> Llevará a cabo estrategias para la supervisión del cumplimiento de higiene de manos como estudios observacionales
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Médica Dirección Administrativa Dirección de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> Llevará las estrategias necesarias para que los servicios responsables proporcionen los insumos necesarios para realizar las precauciones estándar.
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> El personal del hospital debe conocer y aplicar las técnicas de etiqueta respiratoria donde debe considerarse a los pacientes con infección de vías respiratorias agudas .

	HOSPITAL DEL NIÑO Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	CÓDIGO: MN-22-01	Página 15 de 15
	Título: MANUAL DE IAAS	Edición: Enero 2018	
	Elaborado: Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud	Revisión N°: 1	
	Aprobado: Dr. Paul Gallardo. Director	Revisado: Dr. Moisés Céspedes. Subdirector	

Referencias

1. Instituto Nacional de Pediatría. Manual de integración, funcionamiento y operación del Comité de Infecciones nosocomiales. México. Agosto 2010.
2. WHO. Practical guidelines for infection control in health care facilities. 2004.
3. PAHO and Trinidad and Tobago Ministry of Health. Infection prevention and control policies and guidelines for health care services. Second edition. June 2011. Pp 1-223.
4. Hospital traumatológico y quirúrgico Profesor Juan Bosch. Normas del comité de control de infecciones asociadas a la atención sanitaria. La Vega, República Dominicana. Junio 2011.
5. Jarvis WR. Bennett & Brachman's. Hospital infections. Sixth edition. Lippincott Williams & Wilkins. Philadelphia. 2014.
6. PAHO. Vigilancia epidemiológica de las infecciones asociadas a la atención de la salud. Módulo III. Información para gerentes y directivos. Washington DC. 2012.
7. Decreto Ejecutivo: Que determina los problemas de salud de notificación obligatoria, señala los procedimientos para la notificación y establece sanciones. Gaceta Oficial N°24,371. 22 de agosto de 2001. Pp 12-18.
8. Decreto Ejecutivo: que determina y categoriza los eventos de salud pública de notificación e investigación obligatoria, define los tipos de vigilancia epidemiológica, la vigilancia laboratorial y se señalan los procedimientos para su realización. Gaceta Oficial N° 27647. 21 de octubre de 2014. Pp 5-17.